

Alianza Vasca por los **ODS** **Declaración**

Para un Contrato Social
Agenda 2030 Euskadi

2 de octubre de 2023

Las instituciones vascas y un amplio abanico de agentes académicos, científicos, económicos y de la sociedad civil de Euskadi sostenemos un compromiso firme con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Instituciones internacionales han reconocido el impulso pionero y de referencia de Euskadi en su desarrollo. En septiembre de 2022, Naciones Unidas decidió que la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 se ubique en Euskadi.

El 10 de abril de 2017 quedó aprobada la primera Agenda Euskadi Basque Country 2030. En 2018, el de Euskadi fue el primer gobierno no estatal del mundo en presentar un Informe Voluntario de Seguimiento de la Agenda 2030. Desde entonces, las instituciones y la sociedad vasca hemos seguido avanzando. En 2021, se constituyó el Foro Agenda 2030 Euskadi como ámbito de gobernanza multiagente e interinstitucional.

Compartimos un consenso: en la coyuntura histórica de crisis, incremento de las desigualdades, incertidumbre y cambio global y local que caracteriza esta primera parte del siglo XXI, la Agenda 2030 es necesidad, oportunidad y compromiso. Compartimos un diagnóstico: en 2023, a mitad de periodo, el balance global sobre el proceso de transformación que impulsa la Agenda 2030 no es positivo.

En 2019, el cumplimiento de los ODS en el mundo era insuficiente. En septiembre de aquel año, el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, hizo un llamamiento a gobiernos, empresas y sociedad civil para que intensificaran sus compromisos, declarando los 10 años siguientes como la Década de la Acción.

Entre 2020 y 2023 hemos padecido una pandemia que ha agrandado las brechas de desigualdad. Nos encontramos en medio de la guerra provocada por la invasión de Rusia sobre Ucrania. Padecemos sus inasumibles consecuencias humanitarias, y sufrimos sus destructivos efectos energéticos, ecológicos, inflacionarios y socioeconómicos. El pronóstico de cumplimiento de los ODS ha empeorado.

A pesar del insuficiente desarrollo de los objetivos globales y del contexto adverso, el mundo necesita imperiosamente avanzar en el cumplimiento de esta agenda global. Necesitamos un modelo que sitúe la redistribución de la riqueza y la sostenibilidad ecológica y social como objetivos prioritarios. Necesitamos, en definitiva, nuevos modelos que salgan del imaginario dominante del crecimiento económico ilimitado, y que vuelvan a situar el cuidado de las personas y la vida en el centro de sus preocupaciones y análisis. Es preciso promover

una respuesta en positivo que contribuya a generar un punto de inflexión. Desde Euskadi, no tenemos capacidad normativa para modificar decisiones internacionales; pero tenemos capacidad de influir e incidir, así como voluntad de contribuir.

Tenemos, sobre todo, capacidad de actuar en nuestro ámbito de competencia y responsabilidad. Asumir compromisos y tomar la iniciativa en aquello que dependa de nosotros y nosotras. Aunque el desarrollo impulsado por Euskadi en relación con los ODS sea importante, no cabe conformarse. Debemos seguir dando pasos. Constituimos la Alianza Vasca por los ODS, mediante la declaración *“Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”*. Hacemos nuestros los siguientes compromisos e implicaciones:

Compromisos	Implicaciones
Primero. En coherencia con el ODS 17, adoptamos como prioridad el compromiso de aunar esfuerzos para el desarrollo de la Agenda 2030. Un compromiso que implica reforzar los marcos de colaboración y rendición de cuentas entre los agentes sociales y las instituciones.	• Colaborar en la identificación de prioridades sectoriales compartidas, así como de cocrear proyectos emblemáticos, y acordar que el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi se convierta en el espacio de referencia para la deliberación, gobernanza, seguimiento e impulso de proyectos de la Alianza Vasca por los ODS.
Segundo. Asumimos que los principios de sostenibilidad y solidaridad de la Agenda 2030, además de ser factores de progreso y competitividad, implican implementar dentro de nuestras organizaciones y empresas una nueva metodología de transformación en la definición de los objetivos, medios y funcionamiento.	• Implementar progresivamente la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” que se presenta junto a esta Declaración, así como su marco de referencia. Avanzar hacia la aplicación de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos y en la utilización de indicadores compartidos.
Tercero. Divulgar la Agenda 2030 como respuesta global, local y personal a las principales transformaciones que necesita hoy el mundo.	• Impulsar programas de divulgación, formación, educación, participación ciudadana y generación de espacios de diálogo y deliberación sobre los ODS.
Cuarto. Promover en la sociedad vasca los principios de solidaridad y sostenibilidad de los ODS como la base del <i>Contrato Social Agenda 2030 Euskadi</i> , contribuyendo así a la promoción de una ciudadanía activa protagonista de la Agenda 2030.	• Compartir iniciativas que ofrezcan la filosofía del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi como cauce de implicación ciudadana, para involucrarla, empoderarla y hacerla copartícipe de la aportación vasca a los ODS.
Quinto. Contribuir al impulso internacional de la Agenda 2030, a través de la modelización de la experiencia vasca de localización y gobernanza colaborativa de la Agenda 2030 y creando espacios de encuentro, aprendizaje e intercambio de buenas prácticas con otras realidades en el ámbito internacional. Simultanear localización e internacionalización.	• Establecer un marco de interlocución y colaboración con el Secretariado Local 2030, contribuir a divulgar las experiencias vascas en espacios generados en Euskadi e internacionalmente y participar en la configuración del Hub de gobernanza multinivel y multiactor vinculado al Secretariado Local 2030.

La Agenda 2030 es un acuerdo de Naciones Unidas que alinea los mejores esfuerzos internacionales para contribuir a un mundo más justo, ecológico, próspero y pacífico. Un acuerdo con una visión global y local, con una dimensión política, social y personal. Es la respuesta a

la necesidad y oportunidad que nos plantea el mundo en este incierto momento de la historia. Los ODS interpelan a todas las instituciones, agentes sociales, culturales, económicos y al conjunto de la sociedad. La Agenda 2030, sus 17 objetivos y sus 169 metas configuran la base de un nuevo contrato social para construir un futuro mejor.

Las nuevas adhesiones pueden dirigirse a: 2030agenda@euskadi.eus